



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO EXENTO No. 1.540.-

LITUECHE, 27 de diciembre del 2004.

CONSIDERANDO :

- El acta constitutiva depositado por el Presidente del Cluc de Rayuela "Los Moros de Pulín".
- Que, una vez revisados el acta se corroboró que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley No. 19.418.
- El certificado No. 494 /184, de fecha 27 de diciembre del 2004, emitido por el Secretario Municipal.
- Que, el art. 4° de la Ley No. 19.418, establece otorgar Personalidad Jurídica a las Organizaciones Comunitarias.
- La necesidad de mantener actualizado el Registro de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Litueche.

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley No. 19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias" y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

- 1.- Otorgase Personalidad Jurídica a contar del 27 de diciembre del 2004, al "**Club de Rayuela Los Moros de Pulín**", de la comuna de Litueche, inscrita con el folio 106 en el Registro de Organizaciones Comunitarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal


BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

Distribución :

- C. De Rayuela Los Moros de Pulín.
- Archivo Secretaría Municipal (2)
BCC / WDR / myo.